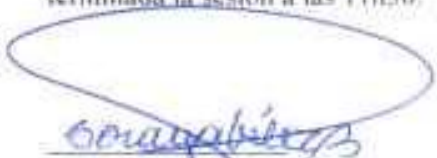


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA ECUAPROPIEDADES S.A. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL
24 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de agosto del dos mil diecisiete a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Vélez 702 y Rumichaca, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señores: Betty Cecilia Espinoza Avecillas, que representa 15500 acciones y Christian Paul Martínez Espinoza que representa 4500 acciones, las mismas que constituyen la totalidad de las acciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los balances del ejercicio económico del 2016. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2016. Estando presidida la junta por la Sra. Soraya Paola Vélez Barco en calidad de liquidadora de la compañía por lo tanto actuando como presidente de la junta, y actuando como secretaria de la junta la Sra. Betty Espinoza Avecillas, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La presidente de la junta, señora liquidadora, declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra la señora liquidadora de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los estados financieros se procede con las presentaciones previstas por la ley, lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra la señora C.P.A. Esther Beatriz Pérez Bustamante, comisario de la compañía, quien manifiesta que los Estados financieros están elaborados de acuerdo a los PCGA y a la Ley, es puesto en consideración de los accionistas presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidente de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por secretaria, la misma que es aprobado por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30.



Soraya Paola Vélez Barco

Presidente Junta
Ing. Paola Vélez Barco



Betty Espinoza Avecillas

Secretaria AD-HOC
Betty Espinoza Avecillas
Accionista



Christian Paul Martínez Espinoza

Accionista
Christian Paul Martínez Espinoza